

Valparaíso 05 de mayo del 2023. -

ACTA SEGUNDA ETAPA
SELECCIÓN FINAL FONDO CONCURSABLE DAE – IMPACTA UV 2023

Con fecha **05 de mayo del 2023**, se notifica de los resultados de Selección Final de Proyectos postulantes del Fondo Concursables “**IMPACTA UV**” 2023, realizada por la Unidad de Desarrollo Estudiantil y Vida Universitaria de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

La Comisión Evaluadora emitió su evaluación el día 05 de mayo del 2023 del presente y estuvo integrada por las siguientes personas:

Sra. Pierina Penna Bugueño	Directora de Asuntos Estudiantiles.
Sr. Carlos Lara Aspée	Vicerrector de Vinculación con el Medio
Sr. Gabriel Canales Morales	Coordinador Programático y encargado de seguimiento Unidad de Convenios de desempeño y proyectos
Sr. Andrés Fabres Serey	Representante FEUV Valparaíso

1. Durante el proceso de evaluación de las iniciativas presentadas a la Convocatoria de los Fondos Concursables DAE Impacta UV, fueron evaluados los **6 (seis) proyectos declarados admisibles**, según los criterios establecidos en las bases del concurso, presentadas por estudiantes de la Casa Central Valparaíso y Campus San Felipe
2. Conforme a las bases, se realizó una instancia de evaluación de los proyectos mediante la aplicación de una rúbrica que contenía los criterios de evaluación, descriptores y ponderaciones respectivas. La rúbrica utilizada por la comisión evaluadora para efectos de la selección final fue la siguiente:

Eficiencia y pertinencia de la iniciativa presentada:	La propuesta posee elementos que permitan abordar el problema descrito de manera asertiva y coherente al logro de los objetivos, diagnóstico, planificación y fundamentación. Porcentaje de ponderación: 30%
Consistencia y coherencia de la solución propuesta a la necesidad detectada:	La solución planteada se ajusta en términos conceptuales y técnicos al problema identificado. Y cuenta con aspectos procedimentales que permiten proyectar su ejecución en la realidad. Porcentaje de ponderación: 40%
Impacto social en la comunidad y proyección de las capacidades instaladas en la comunidad:	El proyecto logra determinar los beneficios que desean generar en la comunidad beneficiada y la sostenibilidad del proyecto, así también como la participación activa de la comunidad. Porcentaje de ponderación: 30%

3. Los proyectos han sido evaluados por la comisión, con nota en escala de 1 a 7, donde 1 es la nota más baja y siete es la calificación más alta, correspondiendo a cada nota el siguiente equivalente de evaluación:

Nota	Descripción evaluación
1 - 3	No cumple en absoluto: Aplica cuando los antecedentes presentados no cumplen con ninguno de los aspectos señalados en el criterio a evaluar.
4 - 5	Cumple medianamente: Aplica cuando los aspectos y/o antecedentes presentados dan cuenta de manera suficiente de lo solicitado en el criterio a evaluar.
6-7	Cumple de forma óptima: Aplica cuando los antecedentes presentados dan cuenta de manera cabal y sobresaliente a lo solicitado en el criterio a evaluar.

4. Las bases del concurso establecen que las iniciativas a financiar son 5, pero estas estarán basadas en las puntuaciones de cada proyecto
5. Los promedios finales de los **6 (seis) proyectos evaluados por la comisión**, son el resultado de las ponderaciones de las calificaciones entregadas por cada integrante de la comisión y correspondiente a los porcentajes de cada criterio considerado en la rúbrica de evaluación final, por lo mismo cada iniciativa evaluada queda de la siguiente manera:

6. Los 5 (cinco) proyectos mejor calificados de los Fondos Concursables DAE "IMPACTA UV 2023" de acuerdo con las calificaciones obtenidas son:

Evaluador/a						
Lugar	Nombre proyecto	DAE	V.V.M.	C.I.P.	FEUV	Promedio final
1°	Aires de Tulahuén	6,70	6,30	7,00	6,30	6,575
2°	Libro Interactivo "Cuidarse para Cuidar"	6,00	6,00	6,60	6,70	6,325
3°	El bosque en Las Palmas de tus manos	6,30	6,30	6,30	5,20	6,025
4°	Torneo y academia de debate Interescolar UV	5,60	5,00	5,00	6,00	5,400
5°	Jornada de charlas TED: Difundimos, Inspiramos, Actuamos UV (D.I.A. UV)	6,30	5,00	4,30	5,70	5,325

7. Los montos para entregar a cada proyecto ganador son los siguientes:

Lugar	Proyectos seleccionados	Campus	Promedio final ponderado	Monto adjudicado
1°	Aires de Tulahuén	Casa Central	6,575	\$1.500.000
2°	Libro Interactivo "Cuidarse para Cuidar"	San Felipe	6,325	\$1.300.000
3°	El bosque en Las Palmas de tus manos	San Felipe	6,025	\$1.200.000
4°	Torneo y academia de debate Interescolar UV	Casa central	5,400	\$1.000.000
5°	Jornada de charlas TED: Difundimos, Inspiramos, Actuamos UV (D.I.A. UV)	Casa Central	5,325	\$1.000.000


8. El proyecto que no cumple con la calificación necesaria, para estar dentro de los proyectos mejor calificados y por lo tanto No ha sido seleccionado, es el siguiente:

Evaluador/a					
Nombre proyecto	DAE	V.V.M.	C.I.P.	FEUV	Promedio final
Nutri Activos	5,00	5,60	5,00	5,60	5,300

9. La comisión evaluadora sugiere que los proyectos ganadores, generen vinculación con la contraparte institucional correspondiente a la temática tratada en el proyecto.
10. La comisión evaluadora cumple con comunicar a través de la presente acta a la Directora de Asuntos Estudiantiles, Sra. Pierina Penna Bugueño, los resultados obtenidos por las iniciativas mejor evaluadas de la convocatoria 2023 de los Fondos Concursables DAE IMPACTA UV y de este modo, llevar a cabo el acto administrativo de adjudicación del financiamiento del concurso.
11. El Plazo de apelación, es de un (1) días hábil luego de publicada el acta referida a la segunda etapa de selección final fondo concursable IMPACTA UV 2023 que consta en bases generales.
12. Se convocará a los equipos de los proyectos ganadores, para dar a conocer las observaciones y correcciones planteadas por la comisión evaluadora, información que consta en acta con fecha 05 de mayo de 2023.



Firmado digitalmente por Pierina Andrea Penna Bugueno
Fecha: 2023.05.05 14:40:43 -04'00'
Sra. Pierina Penna Bugueno
Directora
Dirección de Asuntos Estudiantiles


Carlos Andres Lara Aspée
Sr. Carlos Lara Aspée
Vicerrector de vinculación con el Medio

GABRIEL MARIO ANTONIO CANALES MORALES
Firmado digitalmente por GABRIEL MARIO ANTONIO CANALES MORALES
Sr. Gabriel Canales Morales
Coordinador Programático y encargado de seguimiento
Unidad de Convenios de desempeño y proyectos


Sr. Andres Fabres Serey
Representante FEUV Valparaíso